

**aviasolutions**  
A GE Capital Aviation Services Partner

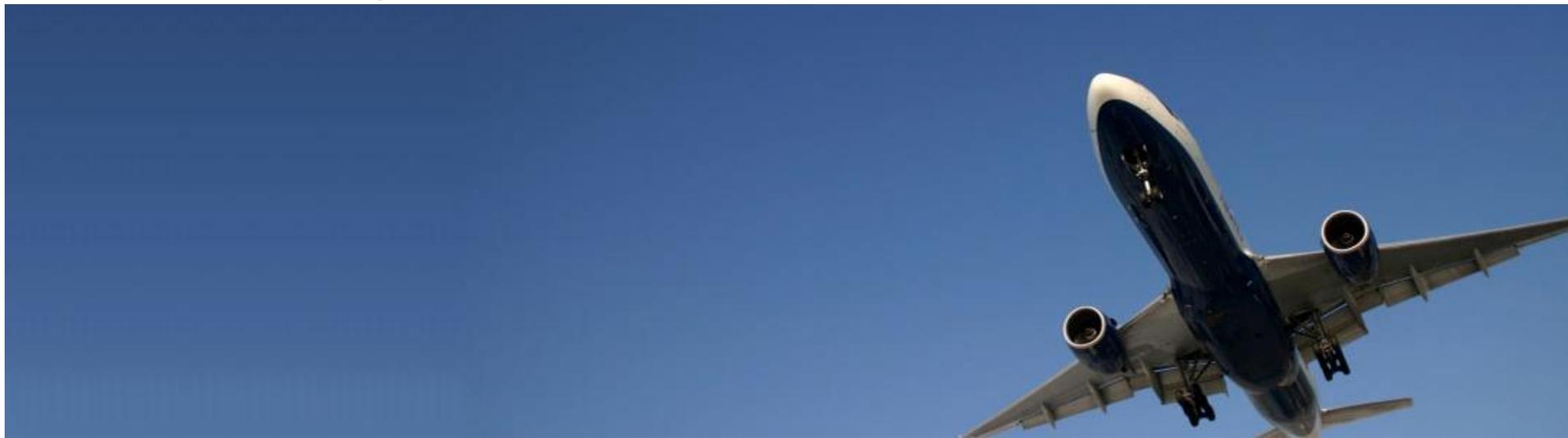


## Desarrollo de política aeronáutica nacional para México

### Seguridad Operacional

Presentación sobre la experiencia internacional

18 al 29 de octubre de 2010



# Caso de estudio: Australia – Marco de seguridad aeronáutica

- Interacción compleja entre varias agencias gubernamentales con diversas responsabilidades estatutarias, la industria aeronáutica y la comunidad en general.
- La agencia de Seguridad Aeronáutica Civil (CASA) autoridad estatutaria independiente responsable de la seguridad aeronáutica. Ofrece educación para la seguridad y programas de capacitación.

### Descripción de la política:

- El gobierno australiano ha dividido los objetivos de sus políticas en iniciativas *internas* y *externas*.
- **Las iniciativas de políticas internas** se enfocan en desarrollar una estrategia de financiamiento a largo plazo para CASA, e incluyen:
  - El financiamiento para que CASA realice su cumplimiento de la seguridad pública y funciones regulatorias.
  - Mantener arreglos existentes que aseguran que todos los ingresos recaudados a través de impuestos al combustible para la aviación sean regresados a la industria a través de financiamientos para el rol regulatorio de CASA.
  - Colocar un tope a la suma de las tasas regulatorias de CASA a un presupuesto actual, sujeto a CPI por al menos cinco años.
- **Las iniciativas de políticas externas** incluyen varios temas que surgieron como parte del asesoramiento a través del Papel Blanco de la Aviación Nacional (National Aviation White Paper):
  - *Reforma regulatoria*: la evolución constante de la industria aeronáutica y las pautas de seguridad aeronáutica requieren que CASA mantenga un programa continuo de actualización y desarrollo de las regulaciones y requisitos.
  - *Capacidad de Vigilancia*: la necesidad esencial de CASA de tener personal lo suficientemente calificado y especializado para asegurar resultados de seguridad sólidos. Esto incluye vigilancia desde helicópteros de operadores extranjeros y actividades lejos de la costa.

# Caso de estudio: Agencia de Seguridad Aeronáutica Europea (EASA)

- EASA, establecida en 2003 y diseñada para ‘combinar’ las actividades reguladoras de seguridad de los estados miembros de la UE mediante el diseño de estándares comunes de seguridad y protección ambiental.
- Asumieron gradualmente responsabilidades que alguna vez estuvieron en mano de las autoridades aeronáuticas nacionales, tales como:
  - Certificación del tipo aeronave y componentes, así como también la aprobación de organizaciones que participan en el diseño, manufactura y mantenimiento de productos aeronáuticos.

### Descripción de la política:

- **Rectoría de certificación:** responsable de la certificación de aptitud para volar y ambiental de todos los productos aeronáuticos, piezas, y accesorios diseñados, manufacturados, mantenidos o usados por personas bajo la supervisión regulatoria de los estados miembros de la UE.
  - Aprobar y supervisar organizaciones implicadas en el diseño de productos aeronáuticos, piezas y accesorios.
- **Rectoría encargada de hacer las reglas:** contribuye a la producción de toda la legislación de la UE y el material de implementación relacionado con la regulación de la seguridad aeronáutica civil y compatibilidad ambiental.
  - Ofrece opiniones a la Comisión Europea y debe ser consultada por cualquier cuestión técnica en su campo de competencia.
  - La regulación de seguridad de las operaciones de los aeropuertos y servicios de control del tráfico aéreo.
- **Rectoría de estandarización:** estandarización es el proceso de la Agencia de monitorear cómo las autoridades aeronáuticas nacionales (NAA) aplican las regulaciones en sus países bajo los principios de:
  - *No menos de lo requerido por la ley de la Comunidad:* establece y mantiene un alto nivel uniforme de seguridad aeronáutica civil en Europa y protege a los ciudadanos de Estados Unidos.
  - *No más de lo requerido por la ley de la Comunidad:* asegura la igualdad para una competencia justa dentro de la industria aeronáutica europea.

# Caso de estudio: EE.UU.– Administración Federal de Aviación (FAA)

- La FAA – una agencia independiente del Departamento de transporte (DOT) de Estados Unidos con autoridad para regular y supervisar todos los aspectos de la aeronáutica civil en Estados Unidos. Bajo el amplio espectro de seguridad y eficiencia, la FAA tiene varios objetivos importantes identificados:
  - **Regulación de seguridad:** emite e implementa regulaciones y estándares mínimos que cubren la manufacturación, operación y mantenimiento de aeronaves, así como también la certificación de aviadores y aeropuertos que sirven a aerolíneas.
  - **Control de tráfico aéreo:** opera una red de torres de control aéreo, centros de rutas de tráfico aéreo y estaciones de servicio de vuelo, que incluye el desarrollo de reglas de tráfico, la asignación del uso del espacio aéreo y el control del tráfico aéreo.
  - **Instalaciones de navegación aérea:** construye e instala ayudas visuales y electrónicas para la navegación aérea, que incluye mantener, operar y asegurar la calidad de estas instalaciones.
  - **La aeronáutica en el exterior:** promueve la seguridad aeronáutica y alienta la aviación civil en el exterior.
  - **Transporte espacial comercial:** Regula y estimula la industria del transporte espacial comercial
  - **Investigación, ingeniería y desarrollo:** emprende investigaciones y desarrolla sistemas y procedimientos para sistemas seguros y eficientes de navegación aérea y control de tráfico aéreo.
  - **Otros programas:** registrar aeronaves y documentos que reflejan el título o interés en la aeronave o sus partes.

### Descripción de la política:

El ‘Plan de Vuelo’ (2009-2013) esboza diversas iniciativas políticas para lograr estos objetivos:

- *Reducir las instalaciones para las aerolíneas comerciales y aeronáutica en general.*
- *Reducir el riesgo de incursiones en la pista de aterrizaje.*
- *Asegurar la seguridad de los despegues comerciales.*
- *Incrementar la seguridad de los sistemas del tráfico aéreo.*
- *Implementar un sistema de manejo de seguridad (SMS).*

- **Separación de roles y responsabilidades:** esto puede implicar el establecimiento de un Regulador de Seguridad como entidad independiente.
- **Desarrollo e implementación de estándares:** para cada sector aeronáutico, se puede desarrollar un claro conjunto de requisitos y un sistema de implementación, incluyendo multas cuando sea apropiado.
- **Cultura de seguridad:** desarrollo de una estructura para asegurar que esto sea central para todas las actividades de seguridad aeronáutica.
- **Informes de evaluación y progreso:** reportes sobre la implementación de la política de seguridad.
- **Enfoque de seguridad que cruza la frontera:** alineamiento de estructuras de seguridad futuras con socios comerciales clave, particularmente con Estados Unidos y Canadá.
- **Financiamiento:** arreglos de financiamiento adecuados para permitir que la DGAC (y potencialmente otras entidades independientes) lleven adelante roles y responsabilidades.